

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación Seguro de Vida Opcional

Institución:	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Nombre:	Seguro de Vida Opcional
Dirección:	Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe, No. 156, Col. Médica, San Salvador. Agencias y Centros de Atención al Asegurado en todo el país.
Horario:	7:30am - 3:30pm
Tiempo de respuesta:	30 días
Área responsable:	Operaciones
Encargado del servicio:	Lic. Raúl Ernesto Calderón, Jefe de Operaciones
Descripción:	<p>El Seguro de Vida Opcional contribuye a la protección de los asegurados, mediante el pago correspondiente de esta prestación, originado en el fallecimiento y según voluntad expresa del asegurado. Se ofrece montos desde \$1,142.86 hasta \$30,000.00, es de carácter voluntario.</p> <p>Beneficios adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none">* Doble indemnización por muerte accidental.* Triple indemnización por muerte en accidente especial.* Incapacidad total y permanente, se pagará la suma asegurada.* Si el asegurado suscribe una póliza por un monto mayor a \$5,000.00 sus beneficiarios tendrán derecho a recibir un 10% sobre la suma asegurada, en concepto de gastos funerarios, sin que dicha suma exceda a \$1,200.00. <p>Es un seguro de vida para docentes públicos, docentes privados y personal administrativo del Ministerio de Educación, para garantizar un mayor bienestar a su grupo familiar.</p> <p>Este seguro es pagado por cuotas mensuales que pueden ser descontadas en la planilla o realizar el pago directo en las Agencias Departamentales.</p>
Requisitos generales:	Ser docente o administrativo del Ministerio de Educación, pensionado por el Ministerio de Educación o docente del sector privado.
Costo:	0.0
Observaciones:	Los pensionados podrán optar a este seguro hasta por el monto de \$2,285.71. Para obtener este seguro se debe ser menor de 65 años.